

#### **A NUESTROS LECTORES**

Por causas ajenas a nuestra voluntad no comenzamos a publicar en este número las disposiciones que sobre Sanidad aparecen en el *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*; a partir del próximo número se publicarán fuera de texto y en forma de folletón encuadernable.



**Publicada  
por  
la  
Jefatura  
de  
Sanidad  
del  
Ejército**